**ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEJAPA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.-

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO:**

1. Que se ha recibido escrito de solicitud de información vía correo electrónico por parte del señor **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, quien se identifica por medio de su documento único de identidad número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; la cual ha solicitado información referente a: “””Copia del Contrato de Servicios de Disposición Final de Desechos Sólidos, firmado entre el municipio de Nejapa y la Empresa MIDES SEM DE C.V. vigente desde el mes de abril del año 1999 hasta el mes de abril del presente año, anexar las adendas del contrato firmado si las hubiere.
2. Que se han realizados las respectivas gestiones administrativas para dar respuesta a la solicitud de información presentada y anteriormente expresada, a los departamentos siguientes: Unida Jurídica.
3. Por consiguiente y en uso de sus facultades legales contempladas en la Ley de acceso a la Información Pública, la Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Nejapa RESUELVE: I. De conformidad al Art. 72 lit. c, de la LAIP, Entregase información pública en formato Digital y enviado al correo electrónico de la solicitante quien consigo en la solicitud para recibir respuesta de su solicitud, siendo el siguiente \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ NOTIFIQUESE.-

LICDA. JACQUELINE GEORGINA SURA LUNA

OFICIAL DE INFORMACION